Ref.: AGR/imp
Asunto: Aprobación resultado selección al S.A.E. para la contratación personal para el Programa Emple@30+

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía dictado en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento se resuelve:

"Con fecha 1 de Junio de 2.017 se resuelve por Decreto de Alcaldía remitir Ofertas Genéricas al S.A.E para la contratación de personal para los proyectos acogidos al Plan Emple@30+.

Conforme a la disposición sexta de las bases que regirán las ofertas al SAE en los proyectos del Plan Emple@joven y Emple@30+, y el orden de prelación establecido en el art. 11 de la ley 2/2015 de 29 de Diciembre, los candidatos seleccionados coinciden con el orden establecido por el SAE en el informe de resultados de selección, que es el siguiente:

Oferta Nº 01/2017/26003: S-19 Dos Empleados Administrativos con tarea de Atención al Público

APELLIDOS Y NOMBRE
Aranda Alonso Consolación
Gómez Román Maria Isabel
Ruíz Pérez María Eugenia
Rosado Montero Consolación
Rodríguez Bolaños Sofía
Cuevas Velez María Paz

Oferta Nº 01/2017/25692: S-19 Cuatro Técnicos Medios en Orientación Profesional

APELLIDOS Y NOMBRE
Utrera Moreno María Dolores
Pachon Álvarez Manuel
Agredano Torrente María Rocio
Bohorquez Pérez Ana María
González Román María Carmen
González Pérez Paola María
Gutíerrez Ocaña María Dolores
Cabrera Sánchez Manuel
Debe Ortega Manuela
Cano Navarro María Ángeles

Código Seguro de verificación:rKO+0S47UGWR3daSEi9s8A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	19/06/2017
ID. FIRMA	10.1.90.214	rKO+0S47UGWR3daSEi9s8A==	PÁGINA	1/3

rKO+0S47UGWR3daSEi9s8A==

González Morales Laura
Carrera Bernal María Gloria

En su consecuencia, y en virtud de las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía, ***RESUELVO:***

PRIMERO.- Aprobar la lista de candidatos seleccionados y el orden de prioridad establecido en la misma, para el Programa Emple@30+ que queda de la siguiente forma:

Oferta Nº 01/2017/26003: S-19 Dos Empleados Administrativos con tarea de Atención al Público

APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
Aranda Alonso Consolación	Idonea
Gómez Román Maria Isabel	Idonea
Ruíz Pérez María Eugenia	Idonea
Rosado Montero Consolación	Idonea
Rodríguez Bolaños Sofía	Idonea
Cuevas Velez María Paz	Idonea

Oferta Nº 01/2017/25692: S-19 Cuatro Técnicos Medios en Orientación Profesional

APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
Utrera Moreno María Dolores	Idonea
Pachon Álvarez Manuel	Idoneo
Agredano Torrente María Rocio	Idonea
Bohorquez Pérez Ana María	Idonea
González Román María Carmen	Idonea
González Pérez Paola María	Idonea
Gutíerrez Ocaña María Dolores	Idonea
Cabrera Sánchez Manuel	Idoneo
Debe Ortega Manuela	Idonea
Cano Navarro María Ángeles	Idonea
González Morales Laura	Idonea
Carrera Bernal María Gloria	Idonea

SEGUNDO.- Establecer como seleccionados para su contratación en las ofertas indicadas a los siguientes candidatos.

Oferta Nº 01/2017/26003: S-19 Dos Empleados Administrativos con tarea de

Código Seguro de verificación:rKO+0S47UGWR3daSEi9s8A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	19/06/2017
ID. FIRMA	10.1.90.214	rKO+0S47UGWR3daSEi9s8A==	PÁGINA	2/3

rKO+0S47UGWR3daSEi9s8A==

Atención al Público
- Aranda Alonso Consolación
- Gómez Román Maria Isabel

Oferta Nº 01/2017/25692: S-19 Cuatro Técnicos Medios en Orientación Profesional
- Utrera Moreno María Dolores
- Pachon Álvarez Manuel
- Agredano Torrente María Rocio
- Bohorquez Pérez Ana María

TERCERO.- Aprobar la lista de reserva con el orden que se indica a continuación, para posibles sustituciones en caso de renuncia.

Oferta Nº 01/2017/26003: S-19 Dos Empleados Administrativos con tarea de Atención al Público
- Ruíz Pérez María Eugenia
- Rosado Montero Consolación
- Rodríguez Bolaños Sofía
- Cuevas Velez María Paz

Oferta Nº 01/2017/25692: S-19 Cuatro Técnicos Medios en Orientación Profesional
- González Román María Carmen
- González Pérez Paola María
- Gutíerrez Ocaña María Dolores
- Cabrera Sánchez Manuel
- Debe Ortega Manuela
- Cano Navarro María Ángeles
- González Morales Laura
- Carrera Bernal María Gloria

CUARTO.- Públiquese esta resolución en el Tablón de Anuncios Municipal.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el Alcalde de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Lo que se hace público para general conocimiento. En Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación:rKO+0S47UGWR3daSEi9s8A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	19/06/2017
ID. FIRMA	10.1.90.214	rKO+0S47UGWR3daSEi9s8A==	PÁGINA	3/3

rKO+0S47UGWR3daSEi9s8A==